

Manizales, agosto 21 de 2019

Señor:

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

Ingenieros de Zona

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Supervisor

Referencia: Remisión Legalización Contrato No. 0198 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0198 del 2019, cuyo objeto es **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y **CONSORCIO GITAMA** y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: CONSORCIO GITAMA

Representante Legal: Héctor Jaime Giraldo Jaramillo

Teléfono: 8814512

Dirección: Calle 64 N° 21 – 50

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del al Contrato Nro. 0198 de 2019, del registro presupuestal, de las pólizas con su correspondiente legalización.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

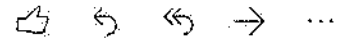
«« Responder a todos ✓ Eliminar No deseado Bloquear ...

Notificación Contrato N° 198 de 2019

Edna Suarez

Jue 22/08/2019 7:11

Luis Arias; Fernando Arias ✓



CONTRATO 198 DE 2019.pdf
906 KB

LEGALIZACION.pdf
554 KB

✓ Mostrar los 4 datos adjuntos (1 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS

Buen día,

Por medio del presente, notifico la supervisión del Contrato N° 198 de 2019 para la reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Anserma, suscrito con CONSORCIO GITAMA.

Le recuerdo que usted es el responsable de velar por el cumplimiento del objeto contractual, de gestionar y tramitar toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato y de allegarla a la Sección Contratación dentro del término correspondiente.

Adjunto copia contratos, rp, pólizas con su respectiva legalización.

Edna Suárez Aristizábal.
Asesora sección Contratación.
edna.suarez@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Cra. 23 # 75-82.
Cod. Postal 170003.
8867080 Ext. 107.
www.empocaldas.com.co



Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza